



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20665

24/08/2020

50147

AUTOR/A: ILLAMOLA DAUSÀ, Mariona (GPlu)

RESPUESTA:

España defiende una política de migración y asilo respetuosa con los Derechos Humanos, en línea con el Derecho Internacional, el Derecho Comunitario y el propio ordenamiento interno de nuestro país.

A tal efecto, España ha venido promoviendo activamente en el seno de la Unión Europea, y ello tanto ante la Comisión Europea como ante el resto de Estados miembros y de instituciones competentes, la adopción de soluciones europeas dirigidas a afrontar la problemática migratoria sobre la base del principio de solidaridad y de reparto equitativo de la responsabilidad entre los Estados miembros, de acuerdo con lo previsto en los Tratados y con pleno respeto a lo previsto en la Carta Europea de Derechos Fundamentales y en el resto de instrumentos jurídicos internacionales suscritos por España actualmente en vigor.

Madrid, 29 de septiembre de 2020